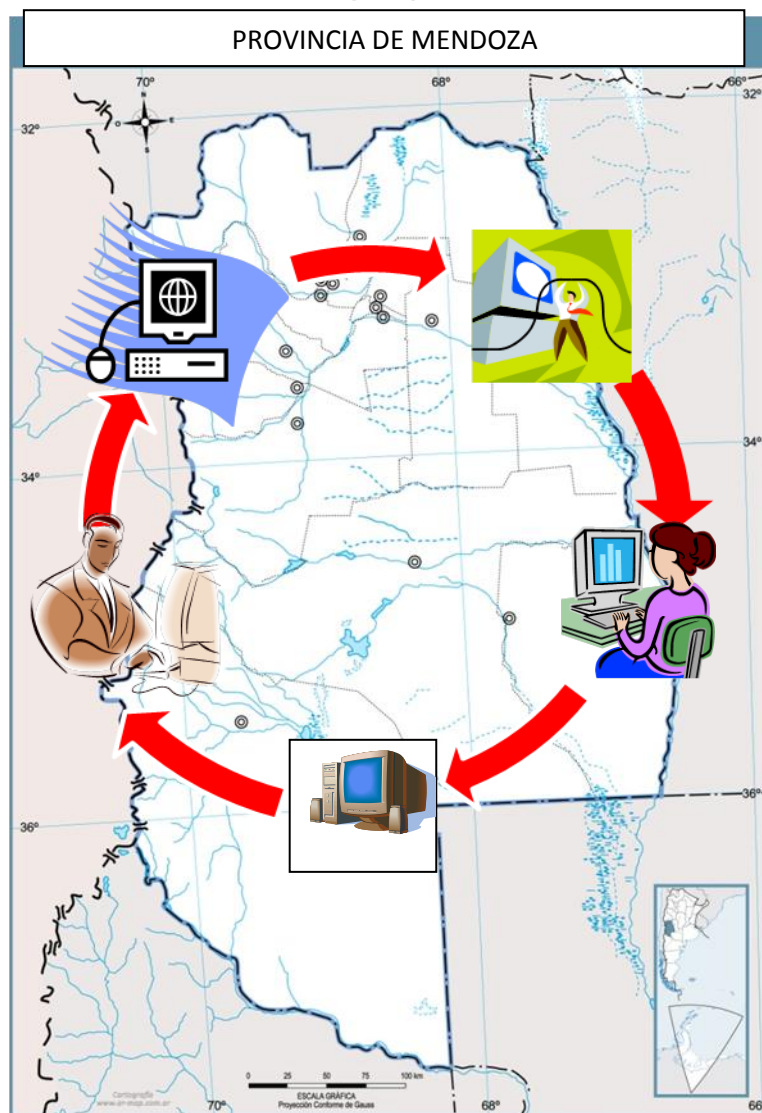


# CONECTIVIDAD EFECTORES DE SALUD PÚBLICOS MENDOZA 2013



Sala de Situación de Salud  
Mendoza, marzo 2014

Ministro de Salud..... Dr. Matías Roby  
Subsecretario de Planificación y Control..... Lic. Diego Álvarez  
Subsecretario de Gestión de Salud.....Dr. Oscar Renna

Colaboración:

Director de Centros de Salud.....Dr. Ricardo Miatello  
Jefe de la Red Provincial de Telesalud.....Ing. Osvaldo García  
Dirección de Informática y Telecomunicaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Dirección de Epidemiología y Ambiente Saludable.....Dr. Rubén Cerchiai  
Sala de Situación de Salud:  
Coordinadora.....Lic. Leticia Ramírez  
Consultoras..... ..Lic. Mariela Mancilla  
.....Dra. Mercedes Toplikar  
.....Mgter. Silvana Braceli  
Soporte Administrativo.....Prof. Mariana Mollar

## CONTENIDOS

Introducción .....	4
Objetivos .....	5
Material y Método .....	5
Marco Conceptual .....	6
Situación de Conectividad en el Subsistema de Salud Pública, en la provincia de Mendoza .....	7
1. Conectividad .....	8
1.1. Conectividad por Departamento .....	9
1.2. Conectividad por Región Sanitaria .....	11
1.3. Conectividad por internet .....	12
1.4. Red Wan 2 .....	13
1.5. Call Center Mendoza .....	13
Conclusiones .....	16
Bibliografía .....	18
Anexo I .....	19
Anexo II .....	32

El presente documento preparado por los profesionales de Sala de Situación de Salud que depende de la Dirección de Epidemiología y Ambiente Saludable, Subsecretaría de Planificación y Control del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, se elaboró con la colaboración de las Direcciones de Informática, Dirección de Centros de Salud del Ministerio de Salud, y, la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Es un análisis preliminar de la **Conectividad** en los Establecimientos de Salud del Subsector Público, de dependencia Ministerial y Municipal, y la georreferencia de los mismos en las cinco Regiones Sanitarias de la Provincia de Mendoza.

De acuerdo con ello, en este trabajo se procede, en primera instancia a:

- a- identificar a los Establecimientos de Salud
- b- tipo de conectividad de estos Establecimientos de Salud (teléfono, radio, internet, etc.)

En la perspectiva delineada, se asume que el objetivo de incrementar la conectividad está asociado, tanto al aumento de los efectores de Salud Pública como a la necesidad de cobertura de zonas aisladas, distantes y de difícil accesibilidad en el territorio provincial, es una de las prioridades para mejorar la disponibilidad del Sistema de Salud.

## INTRODUCCIÓN

Según la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) Argentina posee uno de los mercados de telecomunicaciones más maduros y sólidos de la región Latinoamericana. Es un organismo descentralizado que funciona en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, cuya misión y funciones son la regulación, controlador, fiscalización y verificación de los aspectos vinculados a la prestación de los servicios de telecomunicaciones, postales y de uso del Espectro Radioeléctrico (telefonía fija, móvil y pública, servicios postales, internet, audio texto, satélites, servicios de comunicaciones marítimos y aeronáuticos entre otros).

En Mendoza el IDITS (Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios), asociación civil sin fines de lucro, es dirigido y administrado por una Comisión Directiva, entre ellos, representantes del Ministerio de Agroindustria y Tecnología, en su documento: "Mendoza Industrial y Tecnológica, una postal del presente de cara al futuro", 2012, refleja los programas y conceptos relacionados con la innovación y tecnología y su compromiso para dar respuesta a los desafíos del presente y promover el desarrollo industrial y tecnológico de Mendoza. En lo que se refiere al sector de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones (TIC) contribuye

a través de sus desarrollos a la mejora del sector productivo con estos servicios. La industria TIC de Mendoza (de software y servicios informáticos) presenta un gran dinamismo y competitividad, con importantes productos, por ejemplo: Innovación para mejorar la conectividad, etc.

El Gobierno de Mendoza posee una red para interconectar distintas reparticiones, entre ellas escuelas, comisarías, dependencias del Registro Civil, Establecimientos de Salud, etc., llamada Red Wan 2. Al ser una red de uso exclusivo, es mucho más segura para el Estado.

La pregunta es ¿Para qué sirve evaluar la **Conectividad**? En gran parte porque una región bien conectada es un buen ámbito para el desarrollo humano. También es importante que las telecomunicaciones sean fluidas y de buena calidad, además de poseer bajos costos. El alto nivel de conocimiento en lo que respecta a usos y habilidades de los consumidores sobre tecnologías es indispensable para brindar servicios de mejor calidad.

## OBJETIVOS

- ✚ Identificar los tipos de comunicación que poseen los Establecimientos de Salud Pública.
- ✚ Evaluar y analizar la conectividad en los Establecimientos de Salud Pública, en el territorio mendocino.
- ✚ Compartir una conceptualización y visión de lo que significa “estar conectado” y las brechas a cuya superación el Ministerio de Salud debiera orientarse.

## MATERIAL Y MÉTODO

Para conocer la conectividad es necesario describir qué tipo poseen los Establecimientos de Salud del Subsector Público, de dependencia Ministerial y Municipal, de la provincia de Mendoza, por lo cual se solicitó información específica a la Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud.

Para analizar la situación de **Conectividad** en los Efectores de Salud Pública de la Provincia de Mendoza, se tomaron los datos remitidos por las Direcciones antes mencionadas, corroborándose, los mismos con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del Ministerio de Hacienda. De esto surge la oportunidad de realizar el análisis por Regiones Sanitarias.

**Fecha de corte: los resultados obtenidos del estado de la conectividad de los efectores es a diciembre 2013**

También se evalúa la conveniencia de disponer de la información sobre **“Conectividad”** por Departamentos, para que de ser necesario, se realice una evaluación más específica de la misma.

**Material utilizado:** para la recolección de datos se utilizaron entrevistas a los responsables de cada Dirección (anteriormente nombradas), quienes facilitaron sus bases de datos; los cuales pudieron cruzarse para corroborar los mismos, esto permitirá evaluar los resultados y facilitar, a su vez, datos necesarios para que, de ser necesario, pueda actualizarse el presente informe. Los datos facilitados sobre internet corresponden a la Red Wan 2.

## MARCO CONCEPTUAL

Es necesario desarrollar la conceptualización de “Conectividad” para contextualizar el presente informe.

**“Conectividad”** puede entenderse como una cualidad que surge y se desarrolla de la existencia de vínculos entre objetos, sujetos y funciones que se interrelacionan.

Así, desde el punto de vista funcional, la conectividad puede ser definida como la capacidad de colocar bienes, servicios, información y personas en los espacios requeridos, de acuerdo a las demandas de los distintos ámbitos de impacto del interés provincial, nacional e internacional.

Con la aparición de Internet y su socialización, este vocablo pasó a tener otro significado, **“estar conectado, o encontrar conectividad es estar relacionado con Internet, su mundo, las redes sociales, además de los ya existentes medios de comunicación (teléfono, radio, otros.)”**

El presente informe, de carácter inédito, incluye lo siguiente:

- ✚ Evaluación por Regiones Sanitarias del Tipo de Conectividad (teléfono, radio, internet por Red Wan 2), y, según sean Establecimientos Sanitarios del Subsector Público distinguiéndose Ministeriales y Municipales.
- ✚ Establecimientos según conectividad por Internet.
- ✚ Empresas proveedoras de Red Wan 2.

## SITUACIÓN DE CONECTIVIDAD EN EL SUBSISTEMA DE SALUD PÚBLICA, EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

### Establecimientos de Salud

La provincia de Mendoza está dividida en 18 Departamentos, cada uno posee un Área Sanitaria, que están agrupados en 5 Regiones Sanitarias:

✚ *Metropolitana Norte:* Lavalle, Capital, Guaymallén y Las Heras.

✚ *Metropolitana Sur:* Godoy Cruz, Maipú y Luján de Cuyo.

✚ *Este:* San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa, La Paz

✚ *Valle de Uco:* Tunuyán, Tupungato y San Carlos.

✚ *Sur:* San Rafael, Malargüe y General Alvear.

### Tipo de Establecimientos Asistenciales

Tipo de establecimiento asistencial	Establecimientos	
	N°	%
<b>Hospital</b>	<b>23</b>	<b>6</b>
C.S. Ministeriales	207	
C.S. Municipales	54	
<b>C. S.</b>	<b>261</b>	<b>73</b>
Postas Ministeriales	43	
Postas Municipales	14	
<b>Postas</b>	<b>57</b>	<b>16</b>
CIC Ministeriales	8	
CIC Municipales	6	
<b>CIC</b>	<b>14</b>	<b>4</b>
<b>CAPS Ministeriales (*)</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
<b>Establecimientos</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

La Provincia de Mendoza, en el Subsector Estatal, cuenta con 23 Hospitales, distribuidos en todos los Departamentos excepto, en Luján de Cuyo y Junín que no poseen.

Cada Área Sanitaria concentra Centros de Salud y Postas Sanitarias, totalizando 207 y 43 respectivamente, más 8 CIC y 5 CAPS (del Departamento de Junín).

A su vez, algunos Municipios también posee Establecimientos de Salud, 54 Centros de Salud, 14 Postas y 6 CIC en total en toda la Provincia, a los cuales se los denominan de dependencia Municipal.

**En total son 360 Establecimientos Asistenciales.**

Fuente: Dirección de Centros de Salud

Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

(\*) En este informe, se denomina **CAPS**, al Establecimiento de Salud, cuyo espacio físico es de propiedad Municipal y el Recurso Humano pertenece a la órbita Ministerial.

## 1- CONECTIVIDAD

La conectividad debe servir a múltiples propósitos en el ámbito de la Salud Pública. Dicho de otra forma, la utilidad o necesidad de conectividad puede referirse a objetivos, funciones o expectativas diversas. Dentro de este ámbito existen prácticas y medios diferentes para cubrirlo, lo que estará igualmente determinado por los espacios respectivos de acción.

### ✚ Conectividad: según tipo, en los establecimientos del Subsector Público Mendoza-2013

Tipo de establecimiento asistencial	Establecimientos							
	N°	%	C/Teléfono	%	C/ Internet (red Wan 2)	%	C/Radio	%
Hospital	23	100	23	100	23	100	23	100
C.S. Ministeriales	207	100	124	60	85	41	103	50
C.S. Municipales	54	100	20	37	7	13	6	11
C. S.	261	100	144	55	92	35	109	42
Postas Ministeriales	43	100	2	5	4	9	10	23
Postas Municipales	14	100	1	7	1	7	3	21
Postas	57	100	3	5	5	9	13	23
CIC Ministeriales	8	100	7	88	2	25	2	25
CIC Municipales	6	100	5	83	2	33	0	0
CIC	14	100	12	86	4	29	2	14
CAPS Ministeriales	5	100	1	20	1	20	1	20
<b>Total Provincia</b>	<b>360</b>	<b>100</b>	<b>183</b>	<b>51</b>	<b>125</b>	<b>35</b>	<b>148</b>	<b>41</b>

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones Ministerio de Hacienda

Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

El 51%-183 establecimientos de Salud del Subsector Estatal (Ministeriales y Municipales) disponen de teléfono, el 35%-125 con internet y el 41%-148 con radio.

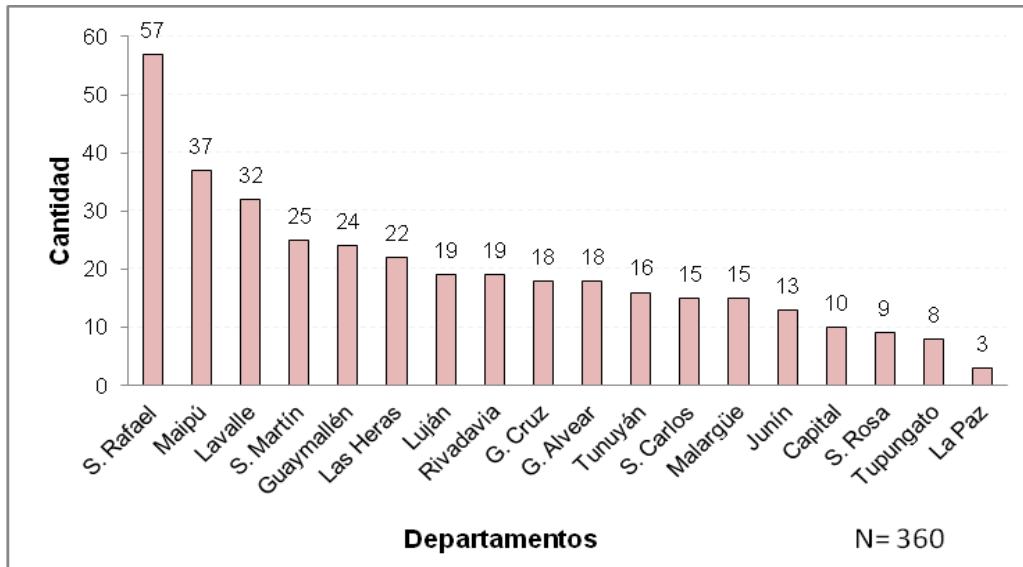
- ✚ **Hospitales:** Mendoza cuenta con el 100% de los Hospitales del Subsector Público conectados en forma integral a través de teléfono de línea, internet (Red Wan 2) y radio.
- ✚ **Centros de Salud:** tiene el 55% de sus establecimientos con teléfono, con internet: 35% y con radio 42%.
- ✚ **Postas Sanitarias:** sólo el 5%, de las 57 Postas Sanitarias cuentan con teléfono, 9% con internet y 23% con radio (es el medio de comunicación más utilizado para estos establecimientos).
- ✚ **CIC:** el 86% dispone de teléfono, el 29% de internet y 14% de radio.
- ✚ **CAPS:** presenta 20% de conectividad tanto en teléfono, internet y radio.



### 1.1 Conectividad por Departamento

A los fines prácticos de visualización, resulta necesario presentar los siguientes gráficos.

#### Establecimientos Sanitarios Ministeriales y Municipales: Cantidad por Departamento. Mendoza – 2013.



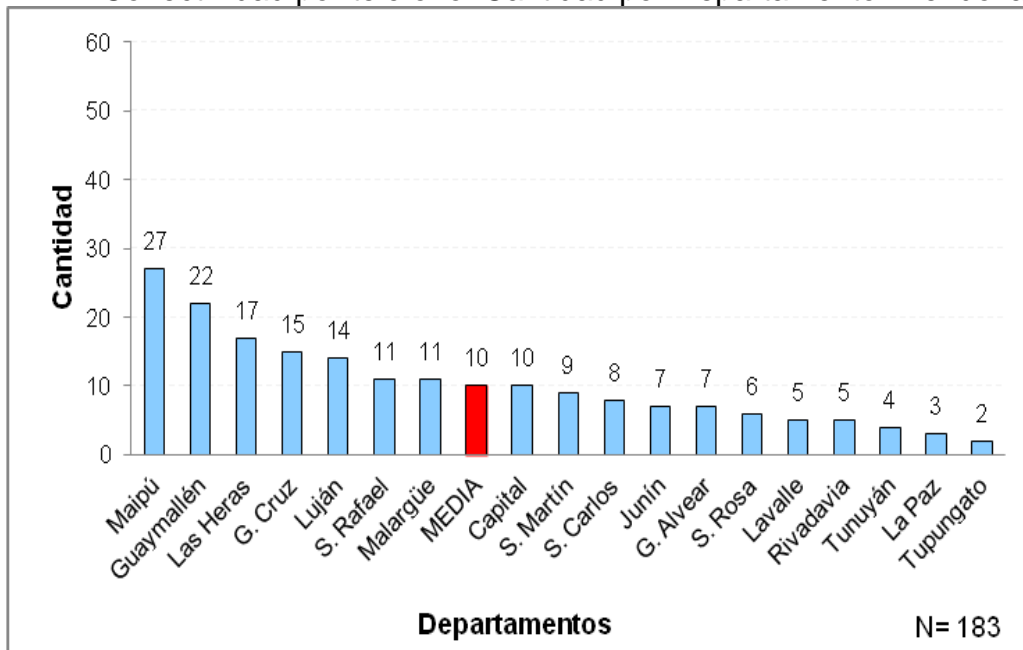
San Rafael es el Departamento que tiene más establecimientos, 57-16%, le sigue de Maipú, 37-10%.

La Paz es el que tiene menos 3-1% y Tupungato 8-2%.

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones Ministerio de Hacienda

Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

#### Conectividad por teléfono: Cantidad por Departamento. Mendoza - 2013

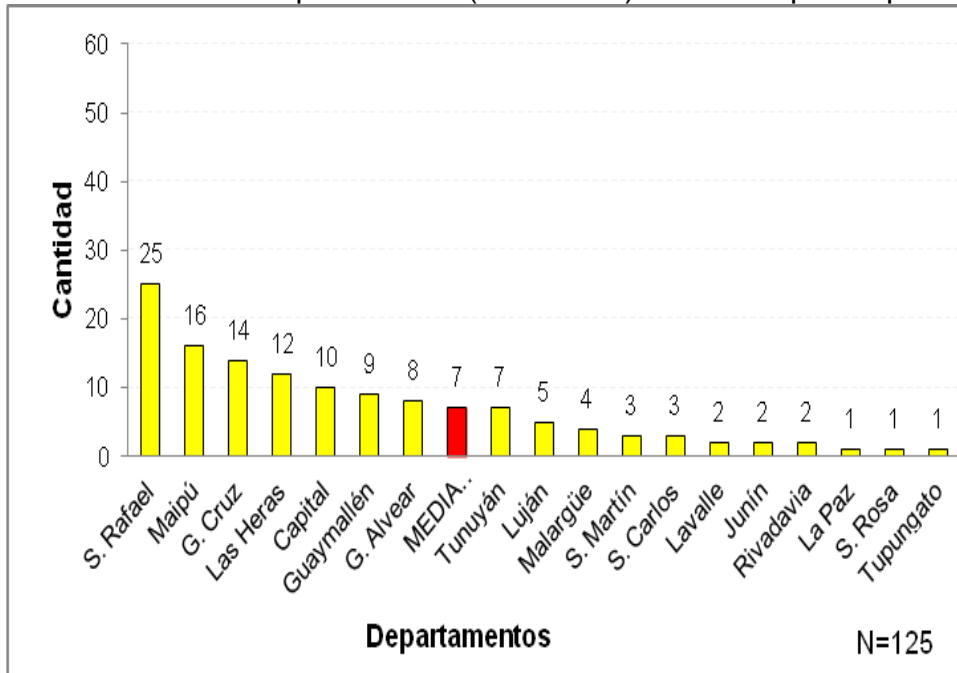


Maipú es el Departamento que tiene más establecimientos con teléfono, 27, le sigue Guaymallén con 22 y Las Heras 17.

La Media Provincial es de 10, son 7 los Departamentos que se encuentran por encima de la misma.

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones Ministerio de Hacienda

Conectividad por internet (red Wan 2): Cantidad por Departamento. Mendoza - 2013

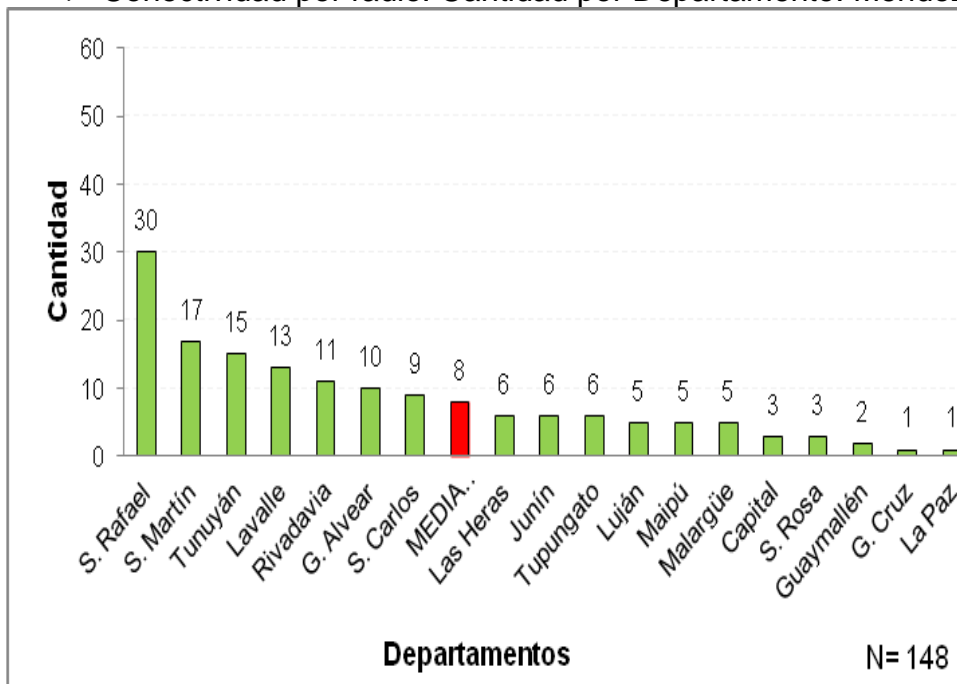


San Rafael es el Departamento que tiene más establecimientos con Internet, 25, le sigue Maipú con 16 y Godoy Cruz 14. Tupungato, Santa Rosa y La Paz tienen 1 sólo establecimiento con internet, Rivadavia, Junín y Lavalle 2. La Media Provincial es de 7, quedan 7 Departamentos por encima de la misma.

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones Ministerio de Hacienda

Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

Conectividad por radio: Cantidad por Departamento. Mendoza - 2013



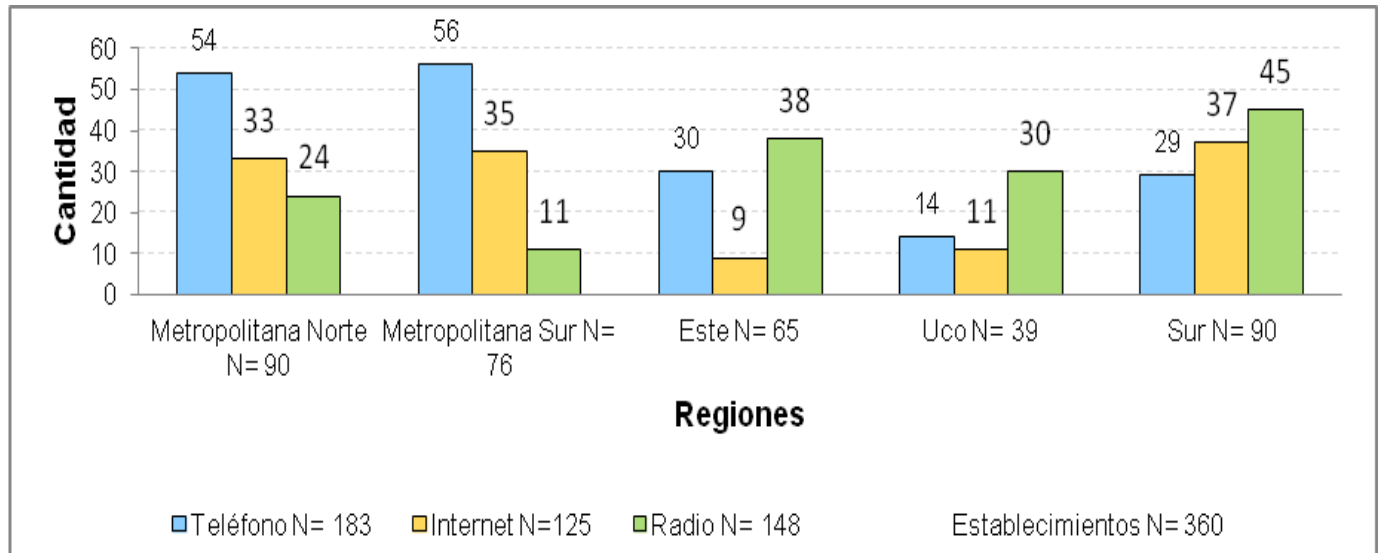
San Rafael tiene 30 establecimientos con radio, le sigue San Martín con 17 y Tunuyán con 15. La Paz y Godoy Cruz tienen 1 sólo establecimiento con radio, Guaymallén 2 y Santa Rosa y Capital 3. La Media Provincial es de 8, quedan 7 Departamentos por encima de la misma.

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones Ministerio de Hacienda

## 1.2. Conectividad por Región Sanitaria

Al analizar la conectividad por Región Sanitaria surge lo siguiente:

- ✚ Conectividad: Establecimientos Público-Estatal según Región Sanitaria, en número absolutos y porcentajes. Mendoza-2013



Fuente: Dirección de Informática  
 Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

Los Establecimientos de Salud del Subsector Estatal son 360. La Región Metropolitana Norte y la Región Sur poseen 90, la Región Metropolitana Sur 76, la Región Este 65 y la Región del Valle de Uco es la que posee menos establecimientos 39.

- ✚ **Teléfono:** la Región Metropolitana Sur es la que posee mejor cobertura con 56-73% de sus establecimientos con teléfono de línea, le sigue la Región Metropolitana Norte con 54-60%. El Valle de Uco tiene sólo 14 (de 39)-36% con línea telefónica.
- ✚ **Radio:** la Región Sur es la que posee mejor conexión, de este tipo, 45-50% de los establecimientos. La Región Metropolitana Sur tiene sólo 11-14% de sus establecimientos con radio, de 76.
- ✚ **Internet:** la Región Metropolitana Sur presenta mayor conectividad 35-46% de sus establecimientos, de 76. La Región Este es la que tiene menor conectividad, sólo 9-14% de 65.

### 1.3. Conectividad por internet

La Red Wan 2 tiene como fortalezas la mayor participación de los ministerios tanto en la definición de las necesidades como en la decisión de adjudicación; la mayor flexibilidad para realizar la gestión (altas, bajas y modificaciones) de los puntos de conexión y la posibilidad de incorporar nuevos servicios como internet en los puntos de acceso.

El sistema posee un “multiproveedor” de la red, ellos son: Arlink SA, Telecom SA, Global Crossing SA, Telefónica SA y ITC SA.

La Red Wan 2 permite al Gobierno aumentar la cantidad de usuarios que posee actualmente, ya que las tecnologías de la información y de las comunicaciones han dejado de ser solamente una herramienta de soporte de la administración para pasar a ser además una herramienta de desarrollo e inclusión social.

#### Conectividad por internet: Instituciones de Salud Ministeriales y Municipales Mendoza – 2013 (\*)

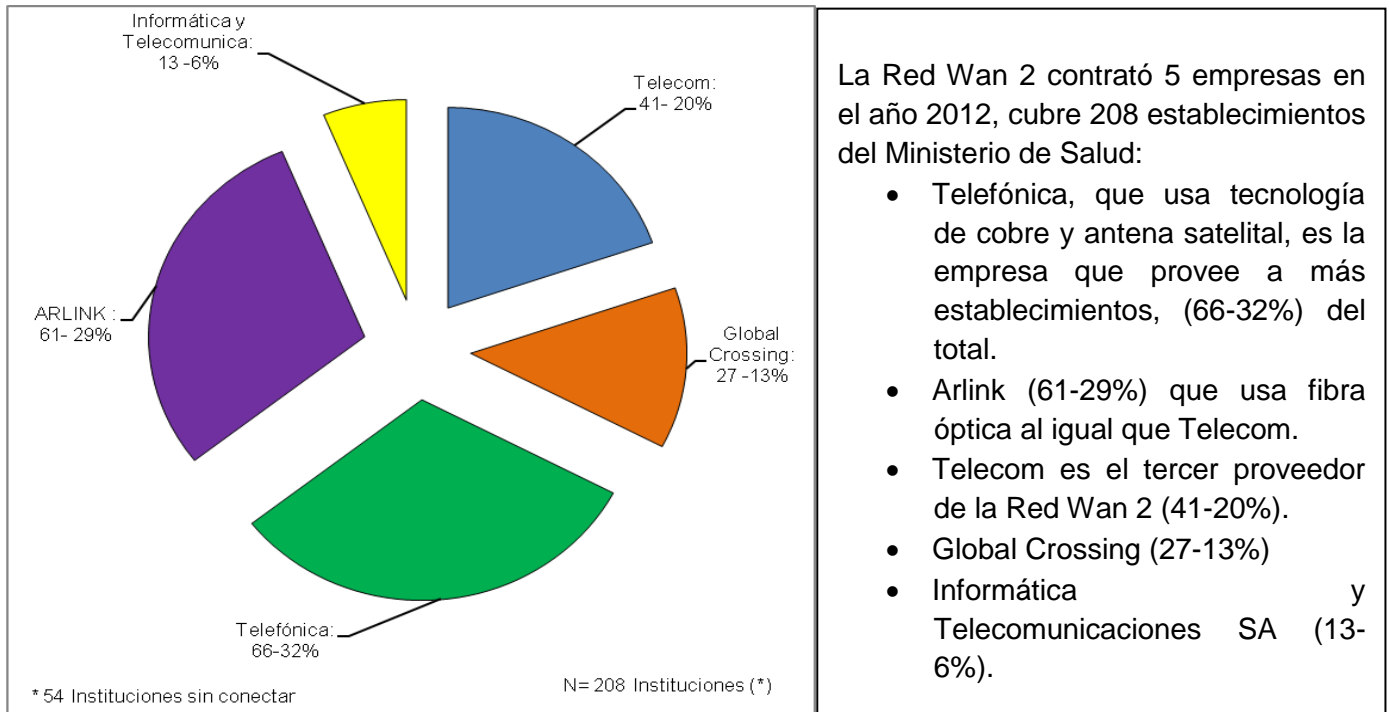
Establecimientos	Total	Conectados	Red Wan 2 (en ejecución)
Coordinación de Áreas	18	18	18
Centros de Salud Ministeriales	207	85	122
Centros de Salud Municipales	54	7	24
Hospitales	23	23	23
Programas centralizados	21	21	21
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>	<b>154</b>	<b>208</b>

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones  
Ministerio de Hacienda  
Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

(\*) A los fines prácticos en el gráfico no se incluyen Postas Sanitarias y CIC.

## 1.4. Red Wan 2

### Red Wan 2: Empresas Proveedoras. Mendoza 2013



Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones.  
Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

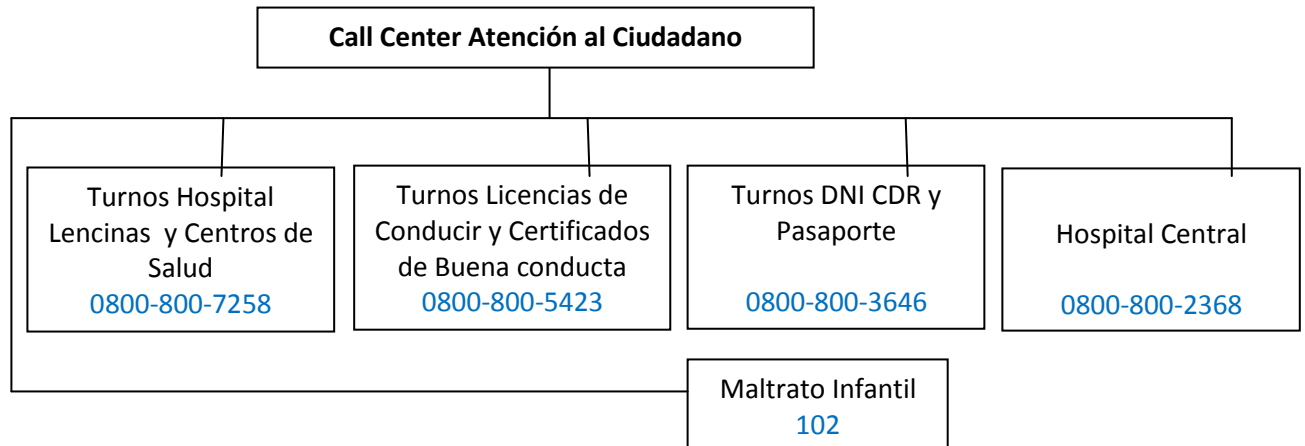
## 1.5. Call Center de Mendoza

La provincia de Mendoza cuenta con un Call Center para brindar al ciudadano, un servicio gratuito y cómodo que le permita obtener turnos programados de los servicios ofrecidos por el gobierno de Mendoza.

Los Objetivos del Call Center son brindar al ciudadano de Mendoza, un servicio gratuito y cómodo que le permita obtener turnos programados de los servicios ofrecidos por el Gobierno de Mendoza, para eliminar *colas de espera* y descomprimir los lugares de atención, funciona de 9 a 19 hs de Lunes a Viernes. Esta herramienta permite obtener datos estadísticos para describir los valores que determinan la demanda de turnos. Contar con un centro de atención telefónico y/o Call Center único y propio del Gobierno de la provincia tiene la finalidad de evitar tercerizaciones de este tipo de servicios, y resguardar la gestión con los ciudadanos como así también las bases de datos de los mismos.

La tecnología Comunicacional que utiliza son: 3 tramas digitales con 30 Canales cada una y la Plataforma de Call Center es Alcatel.

El **Call Center** único, depende de la Subsecretaria de Planificación y Control, del Ministerio de Salud de Mendoza, funciona en la calle Rodríguez 1209 de Ciudad. Presenta el siguiente organigrama.



Los entegramas indican que son cinco los números que reciben llamados, de ellos, sólo tres están relacionados con el Ministerio de Salud:

- ✚ **Turnos Programados Hospital Lencinas y 11 Centros de Salud de Godoy Cruz**, Centros de Salud N° 4-8-28-29-30-134-149-150-168-172-204. SAMEP (Sistema de Atención Médica Programada) aporta el sistema de gestión de turnos. El número habilitado es: 0800-800-7258.
- ✚ **Hospital Central**, el mismo se encuentra ubicado en otro espacio físico, en el mismo Hospital, pero bajo la órbita de la Plataforma del Call Center única del Gobierno. Su sistema de gestión es propio. Habilitado el 7 de marzo del 2013 se dispuso para los pacientes auto-convocados y para quienes vienen derivados de algún Centro de Salud u Hospital de menor complejidad. En la actualidad hay 6 operadores encargados de atender las llamadas telefónicas de lunes a viernes de 8 a 14 horas, ofrecen turnos para 36 especialidades distintas. El número disponible para tal fin es el 0800-800-2368.
- ✚ **Maltrato Infantil**, el 102 es una línea gratuita en la que personal capacitado, se encarga de tomar la denuncia y poner a disposición de quien lo solicite, equipos interdisciplinarios especializados en problemas de maltrato. Las llamadas son registradas como anónimas y el nombre del denunciante no figura en ninguno de los registros. Es un servicio del Programa de Prevención y Atención Integral del Maltrato Infantil, dependiente de la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud.

## Call Center SALUD: Datos Generales y Estadísticos

CALL CENTER ATENCION SALUD									
TRAFICO DE LLAMADOS ACUMULADO									
Fecha	Entrantes en horario de Atención	Llamadas Atendidas	Llamadas Perdidas	% Llamadas Perdidas	% Eficiencia en la Atención	Promedio Llamados atendidos Mensuales x operador	Operadores necesarios vs pérdida de llamadas	Turnos otorgados	Entrantes fuera horario de Atención
2013	ene	20.566	18.337	2.229	11	89	1.222	1	3.687
	feb	20.788	17.813	2.975	14	86	1.188	2	17.751
	marz	24.670	21.358	3.312	13	87	1.424	2	11.392
	abril	26.300	22.589	3.711	14	86	1.506	2	8.308
	mayo	26.882	23.372	3.510	13	87	1.558	2	10.727
	junio	20.404	17.229	3.175	16	84	1.149	2	26.252
	<b>Total</b>	<b>139.610</b>	<b>120.698</b>	<b>18.912</b>	<b>14</b>	<b>86</b>	<b>8.047</b>		<b>146.094(*)</b>

Fuente: Call Center. Gobierno de Mendoza

Elaboración: Agosto 2013

(\*) El número de turnos otorgados es mayor que las llamadas entrantes, debido a que probablemente en cada llamada se solicitan más de un turno.

## Call Center HOSPITAL CENTRAL: Datos Generales y Estadísticos

HOSPITAL CENTRAL									
TRAFICO DE LLAMADOS ACUMULADO									
2013	Entrantes en horario de Atención	Llamadas Atendidas	Llamadas Perdidas	% Llamadas Perdidas	% Eficiencia en la Atención	Promedio Llamados atendidos Mensuales x operador	Operadores necesarios vs pérdida de llamadas	Entrantes fuera horario de Atención	Observaciones
Marz	8.214	7.265	949	12	88	1.453	1	2.390	Inicio Gestión
Abril	10.960	9.748	1.212	11	89	1.950	1	3.323	
Mayo	11.172	9.818	1.354	12	88	1.964	1	2.592	
Junio	9.051	7.964	1.087	12	88	1.593	1	2.707	
<b>Total</b>	<b>39.397</b>	<b>34.795</b>	<b>4.602</b>	<b>12</b>	<b>88</b>	<b>1.740</b>		<b>11.012</b>	

Fuente: Call Center. Gobierno de Mendoza

Elaboración: Agosto 2013

## CONCLUSIONES

Se deberían considerar los aspectos que determinan las limitaciones o tareas pendientes en CONECTIVIDAD, a fin de disminuir las brechas. La integración de objetivos de conectividad (social, productiva, estratégica, etc.) debe constituir un objetivo a medida que las tareas más evidentes e inmediatas son resueltas.

La conectividad constituye un condicionante fundamental para el acceso de oportunidades (inclusión) convirtiéndose en un elemento estratégico en zonas aisladas o de importancia geopolítica. Probablemente apoyarse en los beneficios de la conectividad puede hacer madurar mejores condiciones, para que los usuarios de los servicios del subsector Salud Pública se encuentren mejor interconectados.

Las tareas ligadas a la conectividad y las exigencias que la sociedad impone, hacen que esta tarea no se detenga y que surjan nuevas y más complejas necesidades.

Es relevante comprender que la infraestructura para la conectividad en el ámbito de la salud tiene mucha relevancia en la oferta a fin de integrar a la comunidad de las zonas aisladas. Por lo tanto, se verifica aquí la necesidad de realizar un doble esfuerzo en cuanto a iniciativas de provisión de infraestructura para responder a todos los objetivos. La dificultad reside en las bajas densidades poblacionales y dispersión territorial, esto conlleva a un esfuerzo importante en cuanto a creatividad para hacer factible la conectividad en esas zonas geográficas.

Se observa una fuerte concentración de los recursos en las áreas que tienen más población o actividad como las Regiones Metropolitanas Norte y Sur, del Ministerio de Salud.

Desde el punto de vista de las empresas proveedoras, de la Red Wan (Telefónica, Arlink, Telecom, Global Crossing, Informática y Telecomunicaciones) se observa que las nuevas modalidades de gestión de la actividad han promovido una proliferación de operadores en todos los servicios, incluso en las nuevas actividades, tales como la telefonía inalámbrica y la provisión de servicios de internet.

Se puede afirmar, que los déficits aún existentes de **conectividad**, en lo que refiere a progresos tecnológicos y modalidades de gestión de los servicios debieran hacerse cargo aún de permanentes crecimientos futuros hasta alcanzar Tasas de coberturas suficientemente estables como para exhibirse posteriormente más desarrollados. Como por ejemplo, más establecimientos de atención primaria conectados y/o mejor conectados.

El 0800 del Hospital Central está enmarcado en un proyecto mayor en el que trabaja el Ministerio de Salud y que incluiría a los 23 Hospitales Públicos de la Provincia de Mendoza.



Una estrategia de conectividad eficiente debe integrar o equilibrar el conjunto de dimensiones presentes de los ámbitos de impacto que deben ser considerados, tomando en cuenta todas las coberturas territoriales.

Realizar un análisis de los medios de comunicación que permita definir criterios para reconceptualizar, a través de la promoción de una mayor y mejor conectividad, surge entonces como consecuencia lógica de la evolución y de los objetivos que, en dicha materia, se hayan podido establecer para analizar.

La conectividad tiene como misión el aseguramiento de la accesibilidad de los usuarios al sistema y la comunicación entre los diferentes efectores de salud. Esto es fundamental para el desarrollo y la integración social, y además debe ser estratégica.

---

## BIBLIOGRAFÍA

<http://www.fayerwayer.com/2011/03/chile-y-argentina-son-los-paises-con-mejor-conectividad-en-latinoamerica/>

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/24001/lcl2418e.pdf>

<http://www.cnc.gov.ar>

<http://www.idits.org.ar>

### Anexo 1

- Listado de los Establecimientos del Subsector Público, Ministeriales y Municipales: Hospitales, Centros de Salud, CIC y Postas Sanitarias.

### Anexo 2

- Establecimientos sin conectividad

## Anexo I

Departamento	Tipo de establecimiento asistencial	Establecimientos							
		N°	%	C/Teléfono	%	C/ Internet	%	C/Radio	%
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	15	100,0	2	13,3	1	6,7	12	80,0
	Postas Ministeriales	14	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	CIC Municipales	2	100,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0
<b>LAVALLE</b>		<b>32</b>	<b>100,0</b>	<b>5</b>	<b>15,6</b>	<b>2</b>	<b>6,3</b>	<b>13</b>	<b>40,6</b>
	Hospital	3	100,0	3	100,0	3	100,0	3	100,0
	C. S. Ministeriales	2	100,0	2	100,0	2	100,0	0	0,0
	C.S. Municipales	3	100,0	3	100,0	3	100,0	0	0,0
	CIC Municipales	2	100,0	2	100,0	2	100,0	0	0,0
<b>CAPITAL</b>		<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>	<b>3</b>	<b>30,0</b>
	Hospital	3	100,0	3	100,0	3	100,0	3	100,0
	C.S. Ministeriales	12	100,0	9	75,0	8	66,7	3	25,0
	C.S. Municipales	5	100,0	5	100,0	1	20,0	0	0,0
	Postas Ministeriales	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>LAS HERAS</b>		<b>22</b>	<b>100,0</b>	<b>17</b>	<b>77,3</b>	<b>12</b>	<b>54,5</b>	<b>6</b>	<b>27,3</b>
	Hospital	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0
	C.S. Ministeriales	21	100,0	19	90,5	7	33,3	0	0,0
	CIC Ministeriales	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0
<b>GUAYMALLÉN</b>		<b>24</b>	<b>100,0</b>	<b>22</b>	<b>91,7</b>	<b>9</b>	<b>37,5</b>	<b>2</b>	<b>8,3</b>
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C. S. Ministeriales	12	100,0	12	100,0	12	100,0	0	0,0
	C.S. Municipales	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Postas Ministeriales	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0
	Postas Municipales	2	100,0	1	50,0	1	50,0	0	0,0
<b>G.CRUIZ</b>		<b>18</b>	<b>100,0</b>	<b>15</b>	<b>83,3</b>	<b>14</b>	<b>77,8</b>	<b>1</b>	<b>5,6</b>
	C.S. Ministeriales	13	100,0	13	100,0	5	38,5	5	38,5
	Postas Ministeriales	5	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	CIC Ministeriales	1	100,0	1	100,0		0,0		0,0
<b>LUJÁN</b>		<b>19</b>	<b>100,0</b>	<b>14</b>	<b>73,7</b>	<b>5</b>	<b>26,3</b>	<b>5</b>	<b>26,3</b>
	Hospital	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0
	C.S. Ministeriales	15	100,0	12	80,0	11	73,3	3	20,0
	C.S. Municipales	13	100,0	11	84,6	0	0,0	0	0,0
	Postas Ministeriales	3	100,0	0	0,0	2	66,7	0	0,0
	Postas Municipales	2	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	CIC Ministeriales	2	100,0	2	100,0	1	50,0	0	0,0

<b>MAIPÚ</b>		37	100,0	27	73,0	16	43,2	5	13,5
	C.S. Ministeriales	6	100,0	4	66,7	1	16,7	4	66,7
	CIC Ministeriales	2	100,0	2	100,0	0	0,0	1	50,0
	CAPS Ministeriales	5	100,0	1	20,0	1	20,0	1	20,0
<b>JUNIN</b>		13	100,0	7	53,8	2	15,4	6	46,2
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	2	100,0	2	100,0	0	0,0	0	0,0
<b>LA PAZ</b>		3	100,0	3	100,0	1	33,3	1	33,3
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	9	100,0	4	44,4	1	11,1	4	44,4
	C.S. Municipales	8	100,0	0	0,0	0	0,0	6	75,0
	Postas Ministeriales	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>RIVADAVIA</b>		19	100,0	5	26,3	2	10,5	11	57,9
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	21	100,0	7	33,3	2	9,5	16	76,2
	CIC Municipales	2	100,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0
	Posta Ministerial	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>S. MARTÍN</b>		25	100,0	9	36,0	3	12,0	17	68,0
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	4	100,0	4	100,0	0	0,0	2	50,0
	C.S. Municipales	3	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
	Posta Ministerial	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0
<b>S. ROSA</b>		9	100,0	6	66,7	1	11,1	3	33,3
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	12	100,0	3	25,0	5	41,7	11	91,7
	CIC Ministeriales	1	100,0	0	0,0	1	100,0	1	100,0
	Posta Ministerial	2	100,0	0	0,0	0	0,0	2	100,0
<b>TUNUYÁN</b>		16	100,0	4	25,0	7	43,8	15	93,8
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	6	100,0	1	16,7	0	0,0	5	83,3
	Postas Ministeriales	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
<b>TUPUNGATO</b>		8	100,0	2	25,0	1	12,5	6	75,0
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	9	100,0	7	77,8	2	22,2	4	44,4
	Postas Ministeriales	5	100,0	0	0,0	0	0,0	4	80,0
<b>S. CARLOS</b>		15	100,0	8	53,3	3	20,0	9	60,0
	Hospital	2	100,0	2	100,0	2	100,0	2	100,0
	C.S. Ministeriales	25	100,0	8	32,0	20	80,0	25	100,0
	C.S. Municipales	20	100,0	1	5,0	3	15,0	0	0,0
	Postas Municipal	10	100,0	0	0,0	0	0,0	3	30,0

<b>S. RAFAEL</b>		57	100,0	11	19,3	25	43,9	30	52,6
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	11	100,0	10	90,9	3	27,3	2	18,2
	Postas Ministeriales	3	100,0	0	0,0	0	0,0	2	66,7
<b>MALARGÜE</b>		15	100,0	11	73,3	4	26,7	5	33,3
	Hospital	1	100,0	1	100,0	1	100,0	1	100,0
	C.S. Ministeriales	12	100,0	5	41,7	5	41,7	7	58,3
	Postas Ministeriales	4	100,0	0	0,0	2	50,0	2	50,0
	CIC Ministerial	1	100,0	1	100,0		0,0		0,0
<b>G. ALVEAR</b>		18	100,0	7	38,9	8	44,4	10	55,6
	<b>Hospital</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>	<b>23</b>	<b>100,0</b>
	C.S. Ministeriales	207	100,0	124	59,9	85	41,1	103	49,8
	C.S. Municipales	54	100,0	20	37,0	7	13,0	6	11,1
	<b>C. S.</b>	<b>261</b>	<b>100,0</b>	<b>144</b>	<b>55,2</b>	<b>92</b>	<b>35,2</b>	<b>109</b>	<b>41,8</b>
	Postas Ministeriales	43	100,0	2	4,7	4	9,3	10	23,3
	Postas Municipales	14	100,0	1	7,1	1	7,1	3	21,4
	<b>Postas</b>	<b>57</b>	<b>100,0</b>	<b>3</b>	<b>5,3</b>	<b>5</b>	<b>8,8</b>	<b>13</b>	<b>22,8</b>
	CIC Ministeriales	8	100,0	7	87,5	2	25,0	2	25,0
	CIC Municipales	6	100,0	5	83,3	2	33,3	0	0,0
	<b>CIC</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>	<b>12</b>	<b>85,7</b>	<b>4</b>	<b>28,6</b>	<b>2</b>	<b>14,3</b>
	<b>CAPS Ministeriales</b>	<b>5</b>	<b>100,0</b>	<b>1</b>	<b>20,0</b>	<b>1</b>	<b>20,0</b>	<b>1</b>	<b>20,0</b>
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>Establecimientos</b>	<b>360</b>	<b>100,0</b>	<b>183</b>	<b>50,8</b>	<b>125</b>	<b>34,7</b>	<b>148</b>	<b>41,1</b>

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud. Dirección de Informática y Comunicaciones.  
Elaboración: Sala de Situación de Salud. Diciembre 2013

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL  
 DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA Y AMBIENTE SALUDABLE  
 SALA DE SITUACIÓN DE SALUD



## CENTROS DE SALUD - POSTAS SANITARIAS - CIC MINISTERIO DE SALUD

Área	Centro de Salud/Posta	Nº	Nombre	Teléfono	Internet	Radio
LAVALLE	C.S.	40	El Vergel			
	C.S.	41	Tres de Mayo			1
	C.S.	42	San Francisco			
	C.S.	43	Costa de Araujo	1		
	C.S.	44	Gustavo André	1	1	1
	C.S.	45	Jocolí			1
	C.S.	46	Laguna del Rosario			1
	C.S.	47	San José			1
	C.S.	48	San Miguel			1
	C.S.	49	El Retamo			1
	C.S.	89	Arroyito			1
	C.S.	131	Lagunitas			1
	C.S.	133	Asunción			1
	C.S.	145	El Forzudo			1
	C.S.	180	Lotes Cavero			1
	Posta	200	San Gabriel			
	Posta	201	Colonia Italia			
	Posta	500	Las Violetas			
	Posta	501	La Pega			
	Posta	502	El Plumero			
	Posta	506	El Cavadito			
	Posta	507	El Retiro			
	Posta	508	El Carmen			
	Posta	509	San Pedro			
Posta	510	El Paramillo				
Posta	511	Los Medanos				
Posta	512	Alto con Retamo				
Posta		La Josefa				

	Posta		Andacollo			
	CIC		Costa de Araujo	1		
	CIC		Jocolí	1		
				4	1	12
CAPITAL	C.S.	300	Arturo Oñativia	1		
	C.S.	302	Bº San Martín. Padre Llorens	1	1	
	C.S.	367	Barrio Andino	1		
	CIC 1		4º Sección	1		1
	CIC 2	Ex301	Dr. Arturo Illia	1		1
				4	1	2
LAS HERAS	C.S.	17	Carlos Evans	1	1	1
	C.S.	18	General Espejo	1	1	
	C.S.	20	Bº 26 de enero	1	1	
	C.S.	21	El Borbollón	1	1	1
	C.S.	22	Nazareno Domizzi		1	1
	C.S.	24	Polvaredas	1		
	C.S.	25	Monteavaro	1	1	
	C.S.	136	Juan Minetti	1	1	
	C.S.	139	Bº Municipal	1		
	C.S.	221	San Francisco de Asis			
	C.S.	226	San Miguel		1	
	C.S.	234	Bº Dorrego	1		
	Posta	530	Galarraga			
	Posta	549	Challao			
	C.S. Municipal	333	Dr. René Favalaro	1		
	C.S. Municipal	353	Dr. Ortiz Guevara	1		
	C.S. Municipal	355	La Riojita	1		
	C.S. Municipal	362	Antonio Huesped	1		
				13	8	3
GUAYMALLÉN	C.S.	5	Pascual Lauriente	1	1	
	C.S.	6	Bº Patrón Santiago	1		
	C.S.	7	Andrés Bacigalupo	1		
	C.S.	9	Los Corralitos	1		
	C.S.	10	Nueva Ciudad	1		
	C.S.	11	Santa Elvira	1		
	C.S.	12	Bermejo	1		
	C.S.	13	Colonia Segovia	1		
	C.S.	14	Pedro Molina	1	1	

	C.S.	15	Ejercito de los Andes	1	1	
	C.S.	16	Villa Nueva	1	1	
	C.S.	179	Profesor Carbonari	1		
	C.S.	185	Juan Foucault	1		
	C.S.	196	Josefina Oros	1		
	C.S.	210	Bº Escorihuela	1		
	C.S.	211	Jesús de Nazareno	1		
	C.S.	212	Señora del Milagro			
	C.S.	214	Bº Lihue	1	1	
	C.S.	219	San Cayetano	1		
	C.S.	222	Club Pedro Molina		1	
	C.S.	308	Puente de Hierro	1	1	
	CIC	216	Malvinas Argentinas	1		
				20	7	0
GODOY CRUZ	C.S.	4	Los Glaciares	1	1	
	C.S.	8	Bº Huarpes	1	1	
	C.S.	27	San Francisco	1	1	
	C.S.	28	Dr. Juan Navarro	1	1	
	C.S.	29	Villa Jovita	1	1	
	C.S.	30	Dr. Aldo Dapás	1	1	
	C.S.	134	Padre Contreras	1	1	
	C.S.	149	Dr. Ramón Carrillo	1	1	
	C.S.	150	Dr. Daniel Rebollo	1	1	
	C.S.	168	La Estanzuela	1	1	
	C.S.	172	Alicia M de Justo	1	1	
	C.S.	204	Bº Sarmiento	1	1	
	Posta	515	Sol y Sierra	1	1	
	C.S. Municipal	304	Bº Fuchs	1	1	
	C.S. Municipal	305	Bº FOECyT	1	1	
	Posta Municipal		Avome			
	Posta Municipal		Benegas			
				15	15	
LUJÁN	C.S.	30	Carrodilla	1		
	C.S.	31	David Busana	1	1	1
	C.S.	32	Las Compuertas	1		
	C.S.	33	La Colonia	1	1	
	C.S.	34	Potrerosillos	1		1



	C.S.	36	Carrizal del Medio	1	1	
	C.S.	37	Carrizal de Abajo	1		1
	C.S.	38	Chacras de Coria	1	1	
	C.S.	39	Ugarteche	1	1	1
	C.S.	202	Pedriel	1		
	C.S.	217	Los Olivos	1		
	C.S.	218	Los Alerces	1		1
	C.S.	224	Costa Flores	1		
	Posta	520	Las Vegas			
	Posta	521	Cacheuta			
	Posta	522	Las Avispas			
	Posta	523	Novero			
	Posta	546	Costa Esperanza			
	CIC	909	Agrelo	1		
					14	5
MAIPÚ	C.S.	51	Coquimbito	1		
	C.S.	52	General Ortega	1		
	C.S.	53	Cruz de Piedra	1	1	
	C.S.	54	Lunlunta			1
	C.S.	55	Barrancas		1	1
	C.S.	56	Rodeo del Medio	1	1	
	C.S.	57	San Roque	1	1	
	C.S.	58	Santa Blanca	1	1	
	C.S.	59	Isla Grande		1	1
	C.S.	60	Gutierrez	1	1	
	C.S.	151	Bº Tropero Sosa	1	1	
	C.S.	186	Bº Villa Hortensia	1	1	
	C.S.	199	Bº Antartida Argentina	1	1	
	C.S.	203	Chachingo	1	1	
	C.S.	237	José Repetto	1		
	Posta	517	San Cayetano		1	
	Posta	518	San Francisco		1	
	Posta	560	Santa María			
	C.S. Municipal	310	Los Alamos	1		
	C.S. Municipal	311	Isla Grande	1		
	C.S. Municipal	319	El Jume	1		
	C.S. Municipal	321	Bº Maugeri. Tito Bordín	1		
	C.S. Municipal	322	Recoaro			
C.S. Municipal	323	Villa Seca	1			

	C.S. Municipal	326	Russell	1		
	C.S. Municipal	332	Malcayaes	1		
	C.S. Municipal	335	Ruta 20	1		
	C.S. Municipal	342	Colonia Bombal	1		
	C.S. Municipal	356	Piccione	1		
	C.S. Municipal	357	Titarelli			
	C.S. Municipal	352	Condor y Andes	1		
	CIC	907	Bº 25 de mayo	1	1	
	CIC	923	Fray Luis Beltrán	1		
				25	14	3
JUNÍN	C.S.	62	Oscar de Lellis	1		
	C.S.	63	Los Barriales	1		
	C.S.	64	Algarrobo Grande			1
	C.S.	65	Rodriguez Peña			1
	C.S.	71	Phillips	1		1
	C.S.	78	Ingeniero Giagnoni	1		
	CAPS	228	El Topón			
	CAPS	229	El Martillo			
	CAPS	230	Los Otoyanes	1	1	1
	CAPS	231	Alto Verde			
	CAPS	232	Bº Jardín Ferroviario			
	CIC	913	La Colonia	1		1
	CIC	921	Los Barriales	1		
				7	1	5
LA PAZ	C.S.	88	Enf. Eloy Gimenez	1		
	C.S.	90	Herminia Nielsen	1		
				2	0	0
RIVADAVIA	C.S.	66	El Mirador		1	1
	C.S.	67	Medrano	1		
	C.S.	68	Los Arboles			1
	C.S.	69	La Central			1
	C.S.	70	La Reducción	1		
	C.S.	146	Los Campamentos	1		
	C.S.	148	Santa María de Oro			1
	C.S.	156	Costa Anzorena			
	C.S.	173	La Libertad	1		
	Posta	543	San Isidro			
	C.S. Municipal	315	Andrade			1
	C.S. Municipal	316	Mundo Nuevo			1

	C.S. Municipal	317	La Verde			1
	C.S. Municipal	318	Bº Rivadavia			
	C.S. Municipal	328	Bº A Godoy			1
	C.S. Municipal	336	La Forestal			
	C.S. Municipal	337	Bº Mutual Titarelli			1
	C.S. Municipal	343	Reducción de Arriba			1
				4	1	10
SAN MARTÍN	C.S.	50	Hilda Tonini	1		
	C.S.	76	Dr. Pérsico	1		
	C.S.	77	Alto Montecasero			1
	C.S.	79	Alto Verde			1
	C.S.	80	Ramblon Norte			1
	C.S.	81	Chivilcoy			1
	C.S.	82	Buen Orden	1	1	1
	C.S.	83	Chapanay			1
	C.S.	84	Simón Barbero			1
	C.S.	85	María Escudero		1	1
	C.S.	86	Tres Porteñas	1		
	C.S.	87	Nueva California			1
	C.S.	167	El Divisadero			1
	C.S.	189	Lambaré			1
	C.S.	190	Río Mendoza	1		1
	C.S.	194	Barrio López			1
	C.S.	195	Enrique Alvarez	1		1
	C.S.	207	Villa Adela	1		1
	C.S.	208	El Central			1
	C.S.	209	Elías Yamín.			
C.S.	242	Dr. Ismel Yuri				
Posta	552	El Espino				
C.I.C.	910	Palmira	1			
C.I.C.	922	Tres Porteñas				
				8	2	16
SANTA ROSA	C.S.	73	Las Catitas	1		1
	C.S.	74	La Dormida	1		1
	C.S.	75	Ñacuñan	1		
	C.S.	162	Balde de Piedra	1		
	Posta	505	Alejo Sosa	1		
	C. S. Municipal	330	12 de Octubre			
	C. S. Municipal	331	El Mercado			

	C. S. Municipal	358	La Costanera			
				5	0	2
TUNUYÁN	C.S.	61	Juan J. Begué			1
	C.S.	91	Colonia Las Rosas		1	1
	C.S.	96	Los Arboles			1
	C.S.	97	Los Sauces	1		1
	C.S.	98	Juan J. Delgado	1	1	1
	C.S.	153	La Pintada			1
	C.S.	154	Agua Amarga		1	1
	C.S.	171	Bº Urquiza	1	1	
	C.S.	181	Salomón Levy			1
	C.S.	191	Puente del Rio		1	1
	C.S.	197	El Algarrobo			1
	C.S.	236	El Manzano Hist.		1	1
	Posta	548	El Topón			1
	Posta	555	Campo Los Andes			1
	C.I.C	917	Bº Venezuela			1
				3	6	14
TUPUNGATO	C.S.	92	San José			1
	C.S.	93	La Carrera	1		
	C.S.	94	El Algarrobo			1
	C.S.	95	El Zampal			1
	C.S.	184	Italo Palumbo Anchoris			1
	C.S.	198	La Arboleda			1
	Posta	551	Dora Zonana			
				1	0	5
SAN CARLOS	C.S.	99	San Carlos	1	1	
	C.S.	100	Capiz Alto	1		
	C.S.	101	La Consulta	1	1	
	C.S.	103	Chilecito	1		
	C.S.	104	Faustino Gil	1		
	C.S.	105	Dr. Iván Cané			1
	C.S.	106	Paso de Las Carretas	1		1
	C.S.	144	Villa Chacón	1		1
	C.S.	147	El Cepillo			1
	Posta	312	Casa Vieja			1
	Posta	313	Calise			1
	Posta	314	Furlotti			1
	Posta	553	Los Alamitos			1

	Posta	564	Lotes Barraqueros			
				7	2	8
SAN RAFAEL	C.S.	107	Villa 25 de Mayo	1	1	1
	C.S.	108	Goudge		1	1
	C.S.	109	Malvinas		1	1
	C.S.	110	Colonia Elena		1	1
	C.S.	111	Rodolfo Iselín		1	1
	C.S.	112	El Usillal		1	1
	C.S.	113	Monte Comán	1	1	1
	C.S.	114	Villa Atuel	1		1
	C.S.	115	Real del Padre	1		1
	C.S.	116	Cuadro Benegas	1	1	1
	C.S.	117	El Nihuil	1		1
	C.S.	118	El Sosneado	1	1	1
	C.S.	119	Rama Caida	1	1	1
	C.S.	123	Punta del Agua		1	1
	C.S.	130	Salto de las Rosa		1	1
	C.S.	142	Bombal y Tabanera		1	1
	C.S.	158	Cuadro Nacional			1
	C.S.	159	Isla Río Diamante		1	1
	C.S.	160	Tres Vientos		1	1
	C.S.	161	Atuel Norte		1	1
	C.S.	163	El Vencedor		1	1
	C.S.	164	Capitán Montoya		1	1
	C.S.	170	La Llave			1
	C.S.	175	El Cerrito		1	1
	C.S.	183	Bo.Valle Grande		1	1
	Posta		Valle Grande			1
	Posta		Pobre Diablo			1
	Posta		Palermo Chico			1
	C.S. Municipal	320	El Molino			
	C.S. Municipal	324	Los Claveles			
	C.S. Municipal	325	Ramón Carrillo			1
	C.S. Municipal	327	Bº Constitucion	1	1	
	C.S. Municipal	329	Teresa Scagliotti			
	C.S. Municipal	334	Las Margaritas			
C.S. Municipal	339	Francisca Strologo				
C.S. Municipal	340	Manos Unidos				
C.S. Municipal	344	Juan Manuel Garcia				

	C.S. Municipal	345	Colonia Gelman				
	C.S. Municipal	346	Los Coroneles				
	C.S. Municipal	347	Santa Teresita		1		
	C.S. Municipal	348	Colonia Española				
	C.S. Municipal	349	Villa Laredo				
	C.S. Municipal	350	La Guevarina				
	C.S. Municipal	351	El Tropezón				
	C.S. Municipal	354	La Llave Sur				
	C.S. Municipal	359	Las Malvinas Sur				
	C.S. Municipal	360	Jesus Nazareno Riera				
	C.S. Municipal	361	El Escorial				
	Posta Municipal	513	San Francisco Javier				
	Posta Municipal	514	Virgen del Rosario				
	Posta Municipal	X17	Don Bosco				
	Posta Municipal	X18	Bº Municipal				
	Posta Municipal	X19	La Izuelina				
	Posta Municipal	X20	Cruz del Sur				
	Posta Municipal	X21	Santa Lucia				
					9	23	28
	MALARGÜE	C.S.	124	El Alambrado	1		
C.S.		125	Ranquil Norte	1	1	1	
C.S.		126	Agua Escondida	1		1	
C.S.		127	El Cortaderal	1			
C.S.		129	Bº Bastias	1	1		
C.S.		132	Bardas Blancas	1	1		
C.S.		135	Pata Mora	1			
C.S.		143	Las Loicas	1			
C.S.		165	El Manzano	1			
C.S.		177	Bº Virgen del Carmen				
C.S.		225	Bº El Payen	1			
Posta		176	Las Juntas				
Posta		182	La Salinilla			1	
Posta			Carapacho			1	
				10	3	4	

GENERAL ALVEAR	C.S.	102	Cochi-co	1		1
	C.S.	120	Alvear Oeste	1		
	C.S.	121	Bowen	1		1
	C.S.	122	Carmensa	1	1	1
	C.S.	128	Isla Gorostiague		1	
	C.S.	137	San Pedro			1
	C.S.	138	El Ceibo		1	1
	C.S.	141	Corral De Lorca			1
	C.S.	140	Canalejas	1	1	
	C.S.	188	La Escandinava			
	C.S.	213	Los Compartos			
	C.S.	220	El Caldén		1	
	Posta	504	Los Campamentos			1
	Posta	516	La Marzolina		1	1
	Posta	527	Las Dorcas		1	1
	Posta	528	El Nevado			
	CIC	919	San Carlos	1		
				6	7	9

## ANEXO II

### ESTABLECIMIENTOS SIN CONECTIVIDAD SEGÚN REGIÓN SANITARIA Y DEPARTAMENTO MENDOZA 2013

#### METROPOLITANA NORTE

Área		Centro de Salud / Posta	Nº	Nombre	Teléfono	Internet	Radio
LAVALLE	1	Posta	201	Colonia Italia			
	1	Posta	501	La Pega			
	1	Posta	502	El Plumero			
	1	Posta	507	El Retiro			
	1	Posta	508	El Carmen			
	1	Posta	509	San Pedro			
	1	Posta	511	Los Medanos			
	1	Posta	512	Alto con Retamo			
	1	Posta		La Josefa			
	1	Posta		Andacollo			
LAS HERAS	1	Posta	530	Galarraga			
	1	Posta	24	Polvaredas			
	12						

#### METROPOLITANA SUR

Área		Centro de Salud / Posta	Nº	Nombre	Teléfono	Internet	Radio
GODOY CRUZ	1	C.S.	304	Bº Fuchs			
	1	C.S.	305	Bº Foecit			
LUJÁN DE CUYO	1	Posta	521	Cacheuta			
	1	Posta	522	Las Avispas			
	1	Posta	523	Novero			
	1	Posta	524	Virgen de Lourdes			
	1	Posta	525	Bella Vista			
	1	Posta	546	Costa Esperanza			
MAIPÚ	1	Posta	560	Santa María			
	1	C.S.	322	Recoaro			
	1	C.S.	357	Titarelli			
	11						

#### VALLE DE UCO

Área		Centro de Salud / Posta	Nº	Nombre	Teléfono	Internet	Radio
TUPUNGATO	1	Posta	551	Dora Zonana			



<b>SAN CARLOS</b>	1	Posta	564	Lotes Barraqueros			
	2						

### ESTE

Área		Centro de Salud / Posta	Nº	Nombre	Teléfono	Internet	Radio
<b>JUNÍN</b>	1	CIC	921	Barriales			
	1	CAPS	230	Otoyanes			
	1	CAPS	228	El Topón			
	1	CAPS	229	El Martillo			
	1	CAPS	231	Alto Verde			
	1	CAPS	232	Bº Jardín Ferroviario			
<b>RIVADAVIA</b>	1	POSTA	543	San Isidro			
	1	C.S.	318	Bº Rivadavia			
	1	C.S.	336	La Forestal			
<b>SAN MARTÍN</b>	1	C. S.	209	Elias Yamín. Ex Escuela Drago			
	1	Posta	552	El Espino			
	1	C.I.C.	922	Tres Porteñas			
<b>SANTA ROSA</b>	1	C. S.	330	12 de Octubre			
	1	C. S.	331	El Marcado			
	1	C. S.	358	La Costanera			
<b>LA PAZ</b>	1	CIC					
	1	CIC					
	13						

### SUR

Área		Centro de Salud / Posta	Nº	Nombre	Teléfono	Internet	Radio
<b>SAN RAFAEL</b>	1	C. S.	320	El Molino			
	1	C. S.	324	Los Claveles			
	1	C. S.	329	Teresa Scagliotti			
	1	C. S.	334	Las Margaritas			
	1	C. S.	339	Francisca Strologo			
	1	C. S.	340	Manos Unidos			
	1	C. S.	344	Juan Manuel Garcia			
	1	C. S.	345	Colonia Gelman			
	1	C. S.	346	Los Coroneles			
	1	C. S.	348	Colonia Española			
	1	C. S.	349	Villa Laredo			
	1	C. S.	350	La Guevarina			
	1	C. S.	351	El Tropezón			
	1	C. S.	354	La Llave Sur			

	1	C. S.	359	Las Malvinas Sur			
	1	C. S.	360	Jesus Nazareno Riera			
	1	C. S.	361	El Escorial			
	1	POSTA	513	San Francisco Javier			
	1	POSTA	514	Virgen del Rosario			
	1	POSTA	x17	Don Bosco			
	1	POSTA	X18	Bº Municipal			
	1	POSTA	x19	La Izuelina			
	1	POSTA	X20	Cruz del Sur			
	1	POSTA	x21	Santa Lucia			
<b>MALARGÜE</b>	1	Posta	176	Las Juntas			
	1	C.S.	177	Bº Virgen del Carmen			
<b>GENERAL ALVEAR</b>	1	C.S.	213	Los Compartos			
	1	Posta	504	Los Campamentos			
	1	Posta	528	El Nevado			
	29						

Fuente: Dirección de Informática y Dirección de Centros de Salud

Elaboración: Sala de Situación de Salud. Dirección de Epidemiología y Ambiente Saludable. Diciembre 2013.